

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.575	1.041	534	1.575	871	704
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	818	284	534	824	120	704
Barbechos y otras tierras no ocupadas	568	284	284	580	116	464
Tierras ocupadas por herbáceos	26	0	26	26	2	24
Tierras ocupadas por leñosos	224	0	224	218	2	216
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	65	65	0	59	59	0
Eriales	65	65	0	59	59	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	0	0	0	0	0	0
Superficie forestal	0	0	0	0	0	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	692	692	0	692	692	0
% distribución sobre el total	692	692	0	692	692	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	51,9	27,3	100,0	52,3	13,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	69,4	100,0	53,2	70,4	96,7	65,9
Tierras ocupadas por herbáceos	3,2	0,0	4,9	3,2	1,7	3,4
Tierras ocupadas por leñosos	27,4	0,0	41,9	26,5	1,7	30,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4,1	6,2	0,0	3,7	6,8	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal						
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	43,9	66,5	0,0	43,9	79,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.575	1.287	288	1.575	1.311	264
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	292	4	288	273	9	264
Barbechos y otras tierras no ocupadas	48	1	47	47	3	44
Tierras ocupadas por herbáceos	24	0	24	24	0	24
Tierras ocupadas por leñosos	220	3	217	202	6	196
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	579	579	0	598	598	0
Eriales	579	579	0	598	598	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	93	93	0	93	93	0
Superficie forestal	93	93	0	93	93	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	611	611	0	611	611	0
% distribución sobre el total	611	611	0	611	611	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	18,5	0,3	100,0	17,3	0,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	16,4	25,0	16,3	17,2	33,3	16,7
Tierras ocupadas por herbáceos	8,2	0,0	8,3	8,8	0,0	9,1
Tierras ocupadas por leñosos	75,3	75,0	75,3	74,0	66,7	74,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	36,8	45,0	0,0	38,0	45,6	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5,9	7,2	0,0	5,9	7,1	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	38,8	47,5	0,0	38,8	46,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.573	1.355	218	1.573	1.351	222
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	222	4	218	228	6	222
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2	1	1	4	3	1
Tierras ocupadas por herbáceos	23	0	23	29	0	29
Tierras ocupadas por leñosos	197	3	194	195	3	192
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	565	565	0	453	453	0
Eriales	565	565	0	452	452	0
Pastizales	0	0	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	93	93	0	86	86	0
Superficie forestal	93	93	0	86	86	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	693	693	0	806	806	0
% distribución sobre el total	693	693	0	806	806	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	14,1	0,3	100,0	14,5	0,4	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,9	25,0	0,5	1,8	50,0	0,5
Tierras ocupadas por herbáceos	10,4	0,0	10,6	12,7	0,0	13,1
Tierras ocupadas por leñosos	88,7	75,0	89,0	85,5	50,0	86,5
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	35,9	41,7	0,0	28,8	33,5	0,0
Eriales	100,0	100,0		99,8	99,8	
Pastizales	0,0	0,0		0,2	0,2	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5,9	6,9	0,0	5,5	6,4	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	44,1	51,2	0,0	51,2	59,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.573	1.346	227
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	233	6	227
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4	3	1
Tierras ocupadas por herbáceos	33	0	33
Tierras ocupadas por leñosos	196	3	193
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	443	443	0
Eriales	442	442	0
Pastizales	1	1	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	86	86	0
Superficie forestal	86	86	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	811	811	0
% distribución sobre el total	811	811	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	14,8	0,4	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1,7	50,0	0,4
Tierras ocupadas por herbáceos	14,2	0,0	14,5
Tierras ocupadas por leñosos	84,1	50,0	85,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	28,2	32,9	0,0
Eriales	99,8	99,8	
Pastizales	0,2	0,2	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5,5	6,4	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Lorquí

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	51,6	60,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.